

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Girona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre +2 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

REDACCION
AÑO IV. Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 20 de Abril de 1884.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.
NÚM. 478.

MAQUINAS PARA COSER

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Aburradores, 8, Girona.
Ingenieros, 4, Figueras.

ANTIGUA TIENDA de ALBANESI

Ciudadanos, 22 @ Plaza Acetis, 8
FRENTE AL ESTANCO

Gran surtido en coronas de primera comunion.
Flores artificiales y artículos para confeccionarlos.

CIRCULAR

Hé aquí el Excmo. señor D. Eugenio Montero Rios la circular que ha dirigido á nuestros correligionarios en solicitud de sus votos, en cuyo breve, pero expresivo y documentado, demuestra bien á las claras las altas dotes de inteligencia é ilustración que adornan á nuestro muy querido y respetable amigo.
Madrid 13 de Abril de 1884.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Es tan alto el honor que inmerecidamente me otorgó el país al concederme en las últimas elecciones generales, por acumulacion de votos, su representacion en Cortes, que no me siento con decision bastante para dejar de solicitarlo nuevamente.

La patriótica empresa de la izquierda liberal está aún sin llevarse á cabo. Difícil y laboriosa es la campaña que nuestros amigos habrán de sostener en las futuras Cortes, hasta que consigan establecer definitivamente en el país el pacífico ejercicio de todos los derechos y libertades democráticas, las cuales son por sí mismas ciertamente compatibles con la alta institución de la monarquía que corona el edificio del Estado. Así lo demuestra el Código inmortál de 1869.

Aspirando á contribuir á la obra comun como el último de los operarios que habrán de dedicar á ella su

trabajo, ruego á V. que con su voto y su influencia me dispense el favor de apoyar mi candidatura en aquellos distritos en que se elija un solo diputado, siempre que los votos que se me hubieran de conceder para la acumulacion no perjudiquen en lo más mínimo á cualquier correligionario nuestro que allí se presente.

Doy á V. gracias anticipadas y me ofrezco como su más atento seguro servidor y correligionario: Q. B. S. M.,
Eugenio Montero Rios.

DOCUMENTO IMPORTANTE

ELECTORES DEL DISTRITO DE OLOT.

Habiendo publicado *El Montsacopa* un ineficaz artículo comentando el manifiesto electoral que os dirigí, me he creído obligado á remitir á su director el siguiente comunicado:

Sr. Director de *El Montsacopa*,
Muy señor mio: En el número 40 del periódico que V. dirige, se publica un artículo con el epigrafe *Notas Importantes*, en él que con la más extremada pasion política se comenta el manifiesto que he dirigido á los electores de este distrito. Y como en esos comentarios no solo se falla á la más vulgar cortesía, si que tambien se hacen afirmaciones destituidas de todo fundamento y se demuestra la más completa ignorancia en asuntos que son del dominio público, cumplo me hacer las siguientes rectificaciones, no para que mi buen nombre quede en el lugar que le corresponde, pues bien me conocen estos electores y todo el distrito, y saben que soy incapaz del menor engaño ni falsía, si no para que quede bien en evidencia la mala fé y la sintazon con que se combate mi candidatura.

1.º Es inexacto que yo haya realizado ninguna evolucion política. Los mismos principios políticos y económicos que sostenía en 1881, sostengo hoy; si me separé del ministerio Sagasta, fué porque abandonó los principios que habia proclamado en la oposicion, y porque presentó á las Cortes el Tratado de Comercio con Francia. Si hubiera continuado á su lado, como otros diputados catalanes y como dice ese periódico, no hubiese podido combatir el funesto proyecto que luego presentó sobre el restablecimiento de la Base 5.ª arancela-

ria, objeto de una viva campaña por parte de los consecuentes proteccionistas, en la que tomé parte no pequeña.

2.º Es completamente inexacto que los principios políticos que defendiendo hieran el sentimiento patriótico de estos electores. Sobre esto ha escrito mucho *El Montsacopa*, y no he querido que se le conteste, pues desde que fué elegido diputado, procuré no llevar de nuevo á estos electores al ardiente terreno de la política, existiendo otros lazos mas importantes para todos, que pudieran unirlos estrechamente, mirando tan solo por el bien y prosperidad del distrito. Pero ya que con insistencia me llaman mis adversarios á ese terreno; diré en justa defensa: Que es falso de toda falsedad que el partido á que pertenezco defienda la separacion de la Iglesia y del Estado. Que es falso de toda falsedad que pretenda restablecer la ley del matrimonio civil tal cual fué publicada, ni menos resolver esta cuestion sin el debido acuerdo con la Santa Sede. Que es falso de toda falsedad que ese partido de la Izquierda ceda en catolicismo al conservador que dirige el señor Cánovas, pues éste lleva la tolerancia religiosa hasta los límites de la libertad de cultos, existiendo en toda España templos de diversas religiones, y aquel partido no ha atacado como el gobierno actual la libertad del púlpito. De manera que si en materia religiosa puede herirse los sentimientos de estos católicos habitantes, quien los combate y menosprecia es *El Montsacopa*, y el candidato á quien defiende, que se presenta en nombre de un gobierno que persigue á los oradores sagrados.

3.º Cuando se restablecieron las Audiencias de lo criminal, solo se designó una á esta provincia; y si se estableció la de Figueras fué por una complacencia de momento, no extraña á la conducta que ciertos diputados catalanes observaron en las discusiones del tratado de comercio con Francia y del restablecimiento de la Base 5.ª Indigno hubiera yo sido de la confianza de estos electores, si por favorecer á los Curiales hubiese abandonado los intereses generales del país, de la industria y del Comercio. Por lo demás, público es que van á desaparecer todas las audiencias de lo criminal que no radiquen en las capitales de provincia.

4.º Ignoro si los diputados por esta provincia y particularmente el señor Maciá y Bonaplata, se interesaron ó nó especialmente por la carretera de Olot á San Juan de las Abadesas; lo que sé es, que esa carretera quedó fuera de las concesiones que hizo el Director de Obras públicas á los diputados de la provincia que le presentaron una nota colectiva sobre trabajos de carreteras, y que merced á mis instancias concedió despues la subasta del trozo de aquella que faltaba, como consta en carta particular que dicho alto funcionario me dirigió, y que sino recuerdo mal, remiti al ayuntamiento de esta Villa para que de ello se enterase. Si he intervenido ó nó en la pronta terminacion de esa carretera, puede decirlo el mismo ayuntamiento que á mi instancia remitió una exposicion para que se acortaran los plazos de construcción, pues no basta un contrato particular para modificar los contraídos con el Estado.

5.º Si están ó nó terminados los estudios del puente del Fluviá, puede preguntarlo *El Montsacopa* á la Jefatura de Obras públicas de la provincia, y verá como, por desgracia, no lo están.

6.º En la Secretaría de este ayuntamiento debe existir el expediente sobre establecimiento de la línea telegráfica de Olot á Vich. Véalo usted, señor Director, que bien puede hacerlo, y se convencerá de que el articulista, que tantas inexactitudes ha cometido, falta en este asunto desca-radamente á la verdad, y demuestra una ignorancia supina.

Yo fuí quien promoví el expediente; yo quien trasmití al ayuntamiento las proposiciones de la Direccion de comunicaciones, y á esta las de aquel, hasta alcanzar el deseado acuerdo, estableciendo no una línea y estacion municipal cuyo establecimiento y cuyos empleados debería pagar constantemente el ayuntamiento, ganase ó perdiere, y de pocas horas de servicio, sino una línea ó estacion del Estado de servicio completo de día, y cuyo entretenimiento y empleados están á cargo del Gobierno. El ayuntamiento ayudó es verdad, con los postes y local para la estacion.

7.º Respecto de los expedientes de condonacion de consumos de 1875, puede preguntarse, señor Director, á la mayor parte de los ayuntamientos del distrito, y entre ellos á los de

Santa Pau, San Privat y San Estéban de Bas.

8.º Y por último, me ocuparé de lo que indica el artículo sobre influencia oficial. Cuando obtuve la honra de ser elegido diputado por este distrito, tenía realmente el carácter de candidato oficial, pero ni procuré la suspensión de ningún alcalde ni ayuntamiento, ni ejercí la menor presión sobre los funcionarios públicos que en su inmensa mayoría votaron en mi contra. Y obré así porque en mi concepto no era digno ni decoroso obtener por tales medios la representación á Cortes.

¿Obra lo mismo mi adversario de hoy? Díganlo los alcaldes y ayuntamientos suspensos, el Juez dignísimo trasladado, los investigadores y estancieros destituidos y los ayuntamientos que esperan el cumplimiento de ciertas promesas, que pueden tal vez comprenderse en algún título de la ley electoral. De aquella noble manera combatió con esta censurable violencia se me combate hoy.

Y termino esta serie de rectificaciones, pidiendo á V. en uso de un derecho que la vigente ley de imprenta me concede, se sirva publicar este remitido en el primer número de su periódico, rogándole á la par no se deje sorprender por ciertos políticos utilitarios que en vez de cumplir serias palabras voluntariamente empeñadas, se complacen en herir y lastimar al que un día era para ellos objeto de aplauso y hasta de admiración, y esperanza de provecho. Bien que al obrar así solo consiguen lo que la vívora que mordía al acero, perder los dientes, es decir descender hasta el último nivel en la opinión pública.

Su atento S. S. q. b. s. m.— PEDRO DIZ ROMERO.—Olot 14 de Abril.

Ahora, electores, juzgad de la buena fé de mis adversarios y de los medios á que acuden para combatirme. Pedro Diz Romero.

CACHOS.

Un cuadro á la pluma rasgado por La Iberia.

«A los diputados los vota el gobierno. La justicia la administra el gobierno. En el Consejo de Estado, informa el gobierno. La administración municipal y provincial la lleva el gobierno. Al por último, hasta en las Cortes votan sus leyes el gobierno. Cuando un gobierno hace tantas cosas, el ciudadano no hace nada. Y en los pueblos en que el ciudadano no puede hacer nada, la libertad, el progreso y todos los principios modernos, lejos de ser la luz tranquila que ilumina todos los actos de la vida nacional, son relámpagos que solo brillan entre las negras nubes y el espantoso tronar de las revoluciones.»

Estamos en un todo conformes con las precedentes líneas del periódico de cámara sagastino, y porque lo estamos tanto, sentimos que no se le ocurriese á La Iberia escribirlas cuando gobernaban sus amigos.

Porqué podrá en efecto, haber gobiernos que en su afán de hacerse todo, nada le quede que hacer al ciudadano; pero por mucho que trabajen, es difícilillo que lleven el proce-

dimiento á la altura en que lo dejaron los amigos de La Iberia.

¡Así quedó el país de fusionismo hasta la punta de los pelos!

Como atendida la inmensa hueste ministerial de que las elecciones romeristas van á llenar el Congreso, algún periódico haya indicado la probabilidad de que se forme un nuevo grupito del reloj que andando el tiempo haga con la actual situación lo que hizo la de marras con la anterior canovista, dice El Noticiero:

«Aquella enseñanza que en el trascurso de la historia nos dejaron los inocentes centralistas; aquellas costumbres patriarcales, cómodas y francas de los conservadores, mimarios y convencidos, y despues de tener el acta en el bolsillo dar media vuelta, y si te ví no me acuerdo, han formado escuela, y tienen muchos y buenos imitadores.»

«Claro es que los partidos no pueden dar fianza á los candidatos, ni tomarlos á cata como los melones, ni con un año de garantía como los relojes, pero siempre es bueno vivir un poco escamados, y estar sobre aviso, por lo que pudiera tronar.»

De modo que esta vez gracias á las garantías de gratitud que se han tomado, ni siquiera queda la simple probabilidad, próxima ni remota, de una escisión que al fin diese al traste con el ministerio canovista.

«Estamos pues abocados á conservaraduría por in secula seculorum.»

«Leemos: en el terreno de los adversarios á ese terreno.»

«Los amigos del señor Sagasta aseguran que este hombre político no publicará ningún manifiesto electoral.»

«Ni hace falta.»

«¿Qué iba á decirles la veta fusionista á sus electores ni al país? ¿Qué quiere hoy lo que aborrecía ayer y vice-versa?»

«Esto se lo sabe, todo el mundo de memoria; por lo tanto hace bien don Práxedes en callarse.»

«Y verlas de venir.»

«Dice un periódico que todos los ejemplares de las listas electorales de Zaragoza se han perdido.»

«Mejor que mejor. Así, con que no voten más que los empleados, cuyas listas siempre podrán exhibir sus jefes, se simplifica la elección.»

«Y el triunfo gubernamental más seguro.»

ECOS DE LA PRENSA

DE MADRID.

De El Imparcial:

Segun El Estandarte, la dimision del señor Armas obedece únicamente á divergencias de opinion entre dicho señor y el ministro de Ultramar sobre asuntos administrativos.

Entre las noticias de El Estandarte y las de El Diario Español, que atribuyó la dimision del señor Armas á motivos de salud, no hay divergencia.

El señor Armas ha dimitido, efectivamente, por estar indispuerto....

Con el señor ministro de Ultramar.

A El Correo no se le olvida que por consejo de un ministerio de la izquierda vinieron al poder los conservadores.

Pero, en cambio, El Correo no se acuerda nunca de que los conservadores no habrian vuelto al poder si los fusionistas no hubieran puesto en el caso de dimitir al ministerio de la izquierda á quien le cuelga el milagro de haber traído la actual situación.

Y las divisiones entre los liberales subsisten, añade nuestro apreciable colega.

Segun lo que trabajan los fusionistas para hacerlas cada dia mas honradas, parece que el ministerio Posada Herrera está todavia en el poder.

Si el rey recibió ayer en audiencia particular á los jefes y oficiales de infantería que han sido nombrados para estudiar el proyecto y preparativos que hacen en Alemania para las maniobras militares que el ejército imperial ha de verificar en el mes de Octubre de este año.

Componen la comision:

El coronel D. Manuel de Saz y Caballero; los tenientes coroneles don Eustasio Serres y el marqués de Martorell; los comandantes D. José Izquierdo y D. Amado Laguna, y el capitán D. José Villalva.

Dichos señores saldrán mañana para Alemania.

CRONICA GENERAL

Decididamente el señor Rodés es hombre de ingenio y por sus procedimientos merece la diputación. El ha sabido emplear como medio aquello mismo á que el gran Gambetta solo se atrevió á aspirar como fin. Se cuenta, y es verdad averiguada, que el eminente tribuno francés, al llegar al pináculo de su fortuna política, lo primero en que pensó fué en buscar para sí el mejor cocinero de Francia. Pues bien, el candidato por Santa Coloma de Farnés al dar los primeros pasos de su carrera parlamentaria, lo primero que se le ha ocurrido ha sido buscar para sus amigos el mejor cocinero de Barcelona.

¿Quién se atreverá, pues, á negarle la gloria de poder decir que le pieza por donde acabó Gambetta? Si nosotros mismos hemos visto al esclarecido coch, como le nombra el distrito, á la cabeza de la falange electoral, recorrer los pueblos de la montaña, organizando en unas partes un festin de Baltasar y en otras una fiesta gastronómica, capaz de dar tres y raya á las mismas bodas de Canaicho. Esto podrá parecer original; pero nadie es capaz de decir que no es correcto. De seguro que ni al señor Romero Robledo, ni al señor Mataró se les habia ocurrido que pudiesen ser combatidos por medio de tan suculentos ardidés.

En estos momentos se debate en el propio distrito una gravísima cuestion que tiene enfurecidos á los zegries del señor Rodés, no menós que á los abencerrajes del señor Mataró, y que amenaza llevar la desolacion á las tranquilas riberas del mansísimo Torroella. Nos referimos á la destitucion del estancero Orench, que por lo visto debe ser un condottiero electoral de la talla de un Braccio de Montone ó de un conde Francisco Sforza.

Tapemonos el rostro con la honrada toga, para no ver en los últimos años de nuestra vida á qué ha venido á parar un sistema por el cual nuestros padres lucharon con tanta bravura, riñendo la batalla. Vé Orench y gimiendo por muchos meses en las cárceles francesas, prisioneros del duque de Angulema.

Cuando íbamos acabando la materia de que llenar esta crónica, hé aquí que llega á nuestras manos un artículo de La Lucha con el rótulo de Distrito de Torroella, que ó nada entendemos de achaques de escribidores, ó no puede ser debidomas que á la temprana pluma de D. Pompeyo de Quintana. ¿Qué materia! ¿qué asunto! exclamamos enseguida. ¡qué sujet!

Es un pinito periodístico que encierra todo un tesoro de angelical inocencia, candoroso, espontáneo, como el balido del cordero ó como el pjar de un nido de chillones. Venga acá, moicito de mis entrañas, yoiga, sinó es incomodarle, los reparos de un antiguo amigo de su papá. Aquello de que combaten á éste á un tiempo y á la par los mestizos, los izquierdistas, los conservadores, los republicanos, las personas formales que no pertenecen á ningún partido, hasta todo un señor canónigo, aunque no dice ni oya es la catedral; debía V. diáberselo llamado. De seguro que si papá Alberto hubiese tenido vagar para pasar los ojos por las pruebas del engendro, hubiera tachado todo el párrafo en que V. se desliza de tal modo.

A mas de uno hemos oido sacar en conclusion que confiesa V. que en el distrito de Torroella se han sublevado en favor del señor de Sentmenat hasta las piedras de las calles. Hijo mio, aquella declaracion debía V. haberla dejado para los juegos de Francia, ó lo que es lo mismo, para las columnas de El Constitucionario.

Prescindamos del apartadillo en que V. apuesta á todos los condes, marqueses, barones, segundones, tercerceros, izquierdistas, republicanos, vicarios y canónigo que el señor Quintana, D. Alberto de Quintana, triunfará, si es que el demonio no vuelva á meter la puzuña. Séanos permitido únicamente recomendar á V. que no nombre sin tón ni són al enemigo; por qué el inutilizar una firma, iduplicándola, es cosa tan de cristianos viejos, como el poner pesas en los dos platillos de una balanza.

(1) Esta aclaracion vale un mundo, porque el señor Quintana, también hubiera podido ser D. Pompeyo de Quintana.

za, cuando se trata de afinar ciertas pesadas.
 Lo que pasó entre su Sr. papá y el Sr. D. Pedro, Ordís todos lo sabemos de memoria; no había, pues, necesidad de que V. nos lo contara, perdiendo un tiempo que podía haber empleado en la pesca de algun voto.

Hace años que conocemos á entrambos, y el día en que algun Monthion español funde un premio que dar á la persona mas agradecida, si aquellos se lo disputan y nosotros somos los encargados de adjudicarlo, como tenemos juicio formado, no vacilaremos un momento.

Se burla V. de los desigios del señor Sentmenat de traer agua, mucha agua. Así se les antojara hacer lo mismo á todos los candidatos; si quiera tendríamos la esperanza de poder limpiar algun día la basura de este país, que, con ser tanta, se hace asemejar á los establos de Augias. El *omnia fax* en ninguna parte tiene mas triste aplicación que en esta desdichada provincia.

Para concluir, debemos participar á nuestros lectores que ayer paseaba las calles de esta ciudad el candidato por Figueras señor Moreno. Le acompañaba el señor Morata. Si el señor Moreno es persona de talento, como lo pintan sus amigos, no hay duda que al soltar al jefe de Fomento, diría para su capote «con ese nombre la provincia de Gerona debe poder competir con las mejores de Bélgica.»

La Lucha nos increpa porque no damos señales de poder algo. Ahí verá V. Nuestra táctica es dejar hacer, ya que ahora, entre los que se ven y los que no se ven, sobran los que están haciendo.

A última hora hemos sabido que el señor don Alberto de Quintana también ha estado en Gerona. Algunos podrían creer que se apresuró á conyocar á los fusionistas para inducirles á que acudieran en su auxilio. Nada de esto. El candidato por Torroella gana las elecciones de una manera artística, según iba explicando su señor hijo don Pompeyo de suerte que á quien visitó fué al señor Gobernador civil y á varios candidatos ministeriales. Y luego dirá el señor Sagasta de las futuras Cortes que antes serán deshonradas que nacidas. ¡Quiera Dios que este analema no lo apliquen algunos á la minoría fusionista!

Anteayer entre cinco y seis de la tarde descargó sobre esta ciudad una tempestad de truenos, granizo y grandes chaparrones, que duró mas de una hora, cayendo una chispa eléctrica en el para-rayos de la torre de las casas consistoriales y otra en una casa de la plaza del Grano, causando algunos desperfectos en el edificio y un buen susto á todos vecinos de la plaza.

Per la noche quedó el cielo despejado bajando la temperatura notablemente.

Dice un colega:
 El comercio de Madrid ha puesto sobre el tapete una cuestion importante:
 Las candidaturas de clase.

Gobernando los conservadores y fusionistas nunca habrá mas que una clase de candidatos.

La que lleva el marchamo del ministerio de la Gobernacion.

Y á veces en las situaciones conservadoras se falsifican los marchamos.

De suerte que los candidatos no pasan por aduana y hay marchamero que los precinta.

Han llegado á esta ciudad el señor Moreno, candidato conservador por el distrito de Figueras, y el señor marqués de Monistrol, padre del marqués de Aguilar.

Ha sido multada por el Gobierno civil de la provincia la empresa de coches públicos de Juan Casellas Adrué, con diez pesetas, por infracción del reglamento del ramo.

Leemos en un periódico de San Sebastian:

«Días pasados, los vapores de pesca de los señores Mercader trajeron á este puerto más de 2.000 merluzas. Calculando el peso de cada una en tres libras, término medio, resulta que llegaron más de 6.000 libras de merluza.»

El sábado último trajeron las lanchas de pesca tanta cantidad de anchoa que una tina grande se pagaba á seis pesetas. Los labradores se han valido de la anchoa para abonar sus campos.

El mercado se ha visto abundantemente provisto de toda clase de pescados.»

Que lástima que no haya un San Sebastian á pocas horas de Gerona; entonces si que nos tendría sin cuidado las cuaremas.

Se ha dispuesto de real orden, que todos los aspirantes á ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas que han terminado la carrera en los exámenes que dieron principio en octubre último, y que por falta de vacantes no pueden ingresar desde luego en la planilla, entren en el servicio de las obras con el carácter de temporeros, disfrutando el mismo sueldo que los ayudantes terceros de planta, y abonándoseles, según el servicio que presten, analogas indemnizaciones ó gratificaciones á los que aquellos perciben.

Hemos recibido el núm. 8 del año 2.º de la acreditada revista científica «La Electricidad» que se publica en Barcelona bajo la acertada dirección del catedrático de la Escuela de Ingenieros industriales de aquella capital. Tanto en su seccion doctrinal como en las de aplicaciones y noticias diversas está como siempre interesantísimo.

También hemos recibido el número de «La Industria Iberica» correspondiente al 12 del corriente. Son cada dia mas dignas de leerse

las columnas de aquel semanario dedicado pura y esclusivamente al fomento de la industria, pues en ella nuestros industriales hallarán constantemente noticias de los adelantos mas recientes y de las invenciones mas modernas. Sus condiciones justifican la aceptación que de aquellos ha merecido tan justamente.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 18.—La Gaceta publica un real decreto aceptando la dimisión del subsecretario del ministerio de Ultramar, señor Armas, y otro nombrado para este puesto al señor Suarez-Vigil; una real orden autorizando al señor marqués de Campo para ceder á la Compañía Trasatlántica el servicio de correos de Filipinas; un real decreto concediendo los honores de jefe superior de administracion á D. Simón Sepúlveda y los ascensos telegrafistas á D. Simón Sepúlveda y los ascensos telegrafistas á D. Simón Sepúlveda y los ascensos telegrafistas á D. Simón Sepúlveda.

Ayer se celebró, en casa del señor Mártos, la reunion de electores, para elegir un

clamando candidatos por Madrid á los señores barón de Benifayó y marqués del Cayo del Rey.
 Anoche circuló el rumor, atribuyéndosele origen oficial de que Agüero habia caído en poder de las autoridades de Cuba.

Está acordado el nombramiento del señor Perier para una dirección del ministerio de Ultramar.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 19 ABRIL DE 1884.

Trigo..	El hectolitro	18'50
Mezcladizo	id.	16'
Cebada	id.	10'
Maiz.	id.	16'25
Judías.	id.	32'
Habas.	id.	51'
Mijo.	id.	18'
Avena.	id.	9'50
Arbejas.	id.	46'
Garbanzos.	id.	31'25
Patatas.	El kilogramo.	0'26
Acetate.	El decalitro.	9'50

Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104, 1.º Director: F. MATEOS.

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA. HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia han inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicación de los métodos usados por los primeros especialistas del mundo medical.

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1.º GRATIS JUEVES Y DOMINGOS. POR ESCRITO ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE.

NO MAS SORDOS

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, 37 Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable, hace fácil de tomar y gustoso. Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VIAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

CURACION SIN OPERAR. RETENCION DE ORINA, ARENAS, CACULOS, CATARROS DE LA VEMGA, ESTRECHECES, OBSTRUCCIONES, IRRITACIONES, INFLAMACIONES E INFARTOS DE LA PROSTATA, ENFERMEDADES ESPECIALES EN TODOS SUS GRADOS, y todas las afecciones de las VIAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Pars en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. GARANTIZANDO en la RETENCION, ESTRECHEZ, IRRITACION, etc., que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada en las ARENAS, que se expelarán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á las 9.ª En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospecto en español.—Véase la nota final.

CANCER ÚLCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, &

cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia medica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Dr. Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicación de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicas de los Estados Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su energética acción DETIENE INSTANTANEAMENTE LA INFECCION, CALMA LOS DOLORS MAS LACINANTE, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó Úlcera mas maligna, en una llaga franca.—En las ÚLCERAS, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 Reales.—Véase la nota final.

NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido víctimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, número 104 principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usarse el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarlos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIE CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Deposito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galté.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

GRAN GIMNASIO HIGIENICO

PARA AMBOS SEXOS.

Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—GERONA. Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Profesor. Director facultativo.
D. Rafael Barris. D. Buenaventura Carreras.

HORAS DE CLASE: DE LAS 8 DE LA MAÑANA Á LAS 11 DE LA NOCHE.
CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramón Balmás.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retardado ó débil, casi siempre, de una manera completa. Infalible restituidor de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postración y el desmedro. Medicamento especial en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. Regularizador inimitable, en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. Especifico soberano en el período constitucional de las enfermedades humbrales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. Panacea notabilísimo en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida acción reconstitutiva. Remedio seguro contra la parálisis, impotencia y esterilidad. Supremo y único recurso al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se desliza lentamente la vida por jagotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocen por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Pontejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Deposito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos, sean ó no dolorosos. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO: Sevilla, El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Gerona: Doctor Ametller. 15. PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

GRAN CORBATERIA

ULTIMAS NOVEDADES. corbata EXCELSIOR. LA CORBATINERA. 60. Escudillers, 60.—BARCELONA. Ventas al contado.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45. Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.